

En la ciudad de Cuenca a los 06 días del mes de mayo del 2014, entre los señores

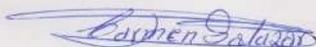
CEDENTES: **Carmen Cecilia Salazar Salazar**, accionista de la COMPAÑIA **TRANSLAJAS C.A.**, quien tiene a su haber 48 acciones del valor de 1 dólar cada una, la mencionada cedente transfiere todas las 48 acciones en venta a favor del **CESIONARIO Rene Medardo Ramón Carchi**.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que intervienen cede a favor de Rene Medardo Ramón Carchi, las 48 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la "Súper Intendencia de Compañías" dentro de 8 días posteriores a la inscripción en el libro de acciones y accionistas, por intermedio de la Gerencia.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,



CEDENTE



CESIONARIO